

Asunto: Decisiones Consejo Académico- 25 de noviembre de 2014- Asuntos Académicos

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 25 de noviembre de 2014

PARA: Vicerrectoría Académica, División de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 25 de noviembre de 2014- Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 25 de noviembre de 2014, la decisión quedará registrada en el **Acta 51 de 2014**:

1. El Consejo Académico informa que se llevará a cabo el 26 y 28 de noviembre de los corrientes la consulta a la Comunidad Estudiantil de la sede de la calle 72, sobre temas y propuestas abordados en las asambleas multiestamentarias desarrolladas en el marco de los diálogos “por la paz y la convivencia”; consulta que se realizará a través de correo electrónico y de forma personal en los puntos habilitados.
2. El Consejo Académico informa que se llevará a cabo reunión con los profesores integrante de los factores para coordinar los ajustes y finalización del documento de Acreditación Institucional. Fecha de reunión que se encuentra pendiente de establecer por parte de la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Aseguramiento de la calidad.
3. El Consejo Académico concedió aval al Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019.
4. El Consejo Académico informa que se llevó a cabo la posesión del Doctor **Carlos Augusto Cabrera Saavedra** como jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación de la Universidad Pedagógica Nacional.
5. El Consejo Académico concedió aval al Presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional para el año 2015.
6. El Consejo Académico concedió aval para continuar con el trámite ante el Consejo Superior a la solicitud de año sabático del profesor **Fabio Ernesto Martínez Navas** del Departamento de Educación Musical de la Facultad de Bellas Artes, de conformidad con lo preceptuado en el Acuerdo No. 052 de 2003 del Consejo Superior (2014IE3299).
7. El Consejo Académico concedió aval para continuar con el trámite ante el Consejo Superior a la solicitud de año sabático del profesor **Carlos Julio Luque Arias** del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencia y Tecnología, de conformidad con lo preceptuado en el Acuerdo No. 052 de 2003 del Consejo Superior (2014IE1639)
8. El Consejo Académico informa que será remitida por la Vicerrectoría Académica la propuesta de Calendario Académico para el año 2015 a los decanos de las distintas facultades para que se socialice con los directores de Departamento y los coordinadores de programa. Las observaciones deberán ser remitidas a la Vicerrectoría Académica a más tardar el 01 de diciembre de 2014 a las 12 meridiano, por parte de los Consejos de Facultad,

quienes consolidarán la información. La presentación para aprobación por este cuerpo colegiado se llevará a cabo en la sesión del 02 de diciembre de los corrientes, a cargo de la Vicerrectoría Académica y la Subdirección de Admisiones y Registro.

9. El Consejo Académico informa que será remitida por la Vicerrectoría Académica la propuesta de Calendario Académico para el año 2015 al cuerpo colegiado del SIFA y al Doctorado Interinstitucional en Educación, para que se proponga un Calendario Unificado de los programas de Posgrado de la Universidad, teniendo en cuenta la fecha de inicio de clase y la fecha de vacaciones de los profesores, prevista en la propuesta de Calendario Académico para el año 2015. La propuesta deberá ser coordinada con la Subdirección de Admisiones y Registro. La presentación ante este cuerpo colegiado se llevará a cabo en la sesión del 02 de diciembre de los corrientes.

10. Se llevará a cabo por la Subdirección de Admisiones y Registro un estudio detallado que determine cuantos estudiantes realizan pago ordinario en las fechas previstas en el Calendario Académico, cuantos realizan pago en las fechas extemporáneas, cuantos estudiantes se están beneficiando con el fraccionamiento de matrícula y cuantos estudiantes de posgrado se benefician con las exenciones al pago de matrícula. La presentación se realizará en la sesión prevista para el 02 de diciembre de 2014 con la finalidad de valorar los posibles escenarios para la ampliación de fechas de pago de matrícula de los estudiantes.

11. Se otorgó aval al documento "Informe Final de autoevaluación para la Renovación de la Acreditación proyecto curricular Licenciatura en Electrónica" en el marco del proceso de renovación de acreditación de la Licenciatura en Electrónica del Departamento de Tecnología de la Facultad de Ciencia y Tecnología. El Consejo Académico, remitirá a más tardar el martes 02 de diciembre de los corrientes las observaciones al documento al Departamento de Tecnología con copia a la Secretaría General y a la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, las cuales deberán ser tenidos en cuenta para la presentación ante los pares evaluadores. (2014IE11709)

12. Se concedió aval al documento de no renovación de registro calificado y cierre de la Licenciatura en Educación Infantil: Extensión Guapi.

13. Se concedió aval al documento de no renovación de registro calificado y cierre de la Licenciatura en Educación Infantil: CERES Puerto Asís.

14. Según lo establecido en el Acuerdo No. 073 de 2014 del Consejo Académico, este cuerpo colegiado otorgó "Título Póstumo" al estudiante **Daniel Andrés Garzón Riveros** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.036.689 para optar al título de Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales.

Atentamente,

Helberth Augusto Choachi González.

Secretario General

00494-14

Gina Zambrano